100 años
de aporte técnico-científico a la administración de justicia
1914-2014

Dirección Regional Bogotá
Grupo de Patologia Forense

NOTIFICACIÓN POR AVISO Nº 041-2017

El suscrito funcionario del Grupo Patologia Forense de la Regional Bogotá, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por AVISO al señor (a): **LUZ ALEJANDRA PEÑA BERMUDEZ**, que con el oficio **398615** se dio respuesta al Derecho de petición, suscrito por El coordinador del Grupo de Patologia de la Regional Bogotá, publicándolo en la página web de esta entidad http://www.medicinalegal.gov.co/notificaciones-judiciales y fijarlo en un lugar visible de acceso al público (entrada principal del Instituto), por cuanto fue devuelto de la Empresa de Correo 4-72 la Red postal de Colombia citado oficio porque: **DIRECCIÓN ERRADA**

Contra la mencionada respuesta del Derecho de Petición, proceden los recursos de reposición ante la oficina del Grupo de Patologia de la Regional Bogotá del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el recurso de apelación ante el señor Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conforme a lo establecido en los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Se fija el presente AVISO el día **26** de **OCTUBRE** de 20**17**, a las 8:00 a.m., por cinco (05) días hábiles.

FRANCISCO JOSE CALLE RUA
Coordinador Grupo de Patologia
Dirección Regional Bogotá

Se desfija el día **02**de **NOVIEMBRE** de 2017, a las 5:00 p.m.

FRANCISCO JOSE CALLE RUA
Coordinador Grupo de Patologia
Dirección Regional Bogotá